

## La alcaldesa de Almonte celebra la nueva consecución de la Bandera Azul para la playa de Matalascañas



[p://www.almonte.es/export/sites/almonte/es/.galleries/imagenes-noticias/Noticias-2018/Mayo/Dia-9/2/Izada-banderas-1.jpg](http://www.almonte.es/export/sites/almonte/es/.galleries/imagenes-noticias/Noticias-2018/Mayo/Dia-9/2/Izada-banderas-1.jpg)

La alcaldesa de Almonte, Rocío Espinosa, ha celebrado la consecución, un año más, de la Bandera Azul para la playa almonteña de Matalascañas, un distintivo concedido de nuevo para este 2018 por ADEAC (Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor) en reconocimiento de que la playa cumple todos los estándares de calidad en materia de sostenibilidad, limpieza, sanidad, accesibilidad y seguridad.

La regidora almonteña ha destacado que este galardón, concedido concretamente a la playa de Torrelahiguera, certifica “el esfuerzo y buen trabajo del Ayuntamiento para mantener en perfecto estado nuestro litoral y mejorar la prestación de servicios en primera línea de playa, así como nuestro compromiso con el entorno natural en el que nos encontramos”, al tiempo que sirve para “una mejor promoción de nuestro destino turístico y, por tanto, para el desarrollo de un sector fundamental para nuestra economía”.

Para Espinosa, la Bandera Azul también es un indicativo de la “apuesta” del Ayuntamiento por este núcleo costero como “uno de los principales motores de la industria turística en nuestro municipio”, donde, tal y como ha recordado la propia alcaldesa, su Equipo de Gobierno ha puesto en marcha un “ambicioso” plan de accesibilidad en el que, sólo el año pasado, se invirtió más de un millón y medio de euros.

A ello hay que añadir, continúa Espinosa, “nuestra apuesta por la calidad de los servicios”, sin lo cual “no sería posible no sólo la consecución de la Bandera Azul, sino de otros distintivos conseguidos por el Ayuntamiento de Almonte en Matalascañas como el de Playa Accesible, la Q de calidad turística, Ecoplaya y el certificado Sicted”, ha añadido.

De hecho, tal y como ha agregado el teniente de alcalde delegado de Turismo y Playas, José Miguel Espina, la concesión de esta bandera no es posible si no se llevan a cabo una serie de actuaciones en materia de limpieza, accesibilidad, seguridad, higiene y medio ambiente para cumplir todos los parámetros por los que se valora el estado de la playa, como la limpieza, un servicio importante de socorristas y patrones de embarcación, la accesibilidad, actividades de educación ambiental, la colocación de paneles informativos, el análisis del agua, la instalación de papeleras y contenedores para la recogida selectiva de residuos, tener sanitarios adecuados y limpios o promover la utilización del transporte sostenible.